



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P)

ESTADO
NÚMERO: 110

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28 DE
JUNIO DE 2022

RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TIPO DE PROCESO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO(A) PONENTE
05-154-31-12-001-2019-00016-01	Harold Fabio Pérez Cuervo	Raúl Mauricio Gallego Gómez y Solano de Jesús Jiménez Quintero	Ordinario	ACLARACIÓN En el proceso de la referencia, por error, en estados del día 24-06-2022; se notificó auto que admite recurso de apelación firmado por el Dr. Héctor Hernando Álvarez Restrepo. Se ACLARA que, el magistrado ponente es el Dr. William Enrique	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

				Santa Marín y que no hay lugar a la admisión del recurso por cuanto el proceso ya finalizó y enviado al jugado de origen.	
05 615 31 05 001 2020 00144 01	Marisol Vargas Ramírez	Porvenir S.A.	Ordinario	Auto del 24-06-2022. Fija fecha para decisión para el viernes 1° de julio de 2022 a partir de las 10:00 horas.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
05 837 31 05 001 2022 00153 01	Rosney del Carmen Padilla Monsalve	Municipio de Turbo, Antioquia	Ejecutivo	Auto del 24-06-2022. Fija fecha para decisión para el viernes 1° de julio de 2022 a partir de las 10:00 horas.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
05 837 31 05 001 2021 00481 01	Daniela Portillo Baldrich	Municipio de Turbo, Antioquia	Ejecutivo	Auto del 24-06-2022. Fija fecha para decisión para el viernes 1° de julio de 2022 a partir de las 10:00 horas.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
05 847 31 89 001 2019 00051 04	Nidia Amparo Herrera Montoya y Luis Fernando Aguirre	María Argemira Montoya Arango, Paula Andrea y Andrés Julián Durango Montoya	Ordinario	Auto del 24-06-2022. Fija fecha para fallo para el viernes 1° de julio de 2022 a partir de las 10:00 horas.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN


ÁNGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
 Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de 2ª instancia
PROCESO : Ejecutivo Laboral
EJECUTANTE : Daniela Portillo Baldrich
EJECUTADO : Municipio de Turbo, Antioquia
PROCEDENCIA : Juzgado Laboral del Circuito de Turbo
RADICADO ÚNICO : 05 837 31 05 001 2021 00481 01
RDO. INTERNO : AE-8147
DECISIÓN : Fija fecha para emitir decisión

Medellín, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes primero (1º) de julio de dos mil veintidós (2022), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir la decisión de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de 2ª instancia
PROCESO : Ejecutivo Laboral
EJECUTANTE : Rosney del Carmen Padilla Monsalve
EJECUTADO : Municipio de Turbo, Antioquia
PROCEDENCIA : Juzgado Laboral del Circuito de Turbo
RADICADO ÚNICO : 05 837 31 05 001 2022 00153 01
RDO. INTERNO : AE-8148
DECISIÓN : Fija fecha para emitir decisión

Medellín, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes primero (1º) de julio de dos mil veintidós (2022), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir la decisión de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de 2ª instancia
PROCESO : Ordinario Laboral
DEMANDANTE : Marisol Vargas Ramírez
DEMANDADO : Porvenir S.A.
PROCEDENCIA : Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RADICADO ÚNICO : 05 615 31 05 001 2020 00144 01
RDO. INTERNO : AA-8143
DECISIÓN : Fija fecha para emitir decisión

Medellín, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes primero (1º) de julio de dos mil veintidós (2022), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir la decisión de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de Segunda Instancia
PROCESO : Ordinario Laboral
DEMANDANTE : Nidia Amparo Herrera Montoya y Luis Fernando Aguirre
DEMANDADOS : María Argemira Montoya Arango,
Paula Andrea y Andrés Julián Durango Montoya
PROCEDENCIA : Juzgado Promiscuo del Circuito de Urrao
RADICADO ÚNICO : 05 847 31 89 001 2019 00051 04
RDO. INTERNO : SS-8140
DECISIÓN : Fija fecha para fallo

Medellín, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Vencido como está el traslado que se le dio a las partes para presentar alegatos de conclusión, se fija el día viernes primero (1°) de julio de dos mil veintidós (2022), a partir de las diez (10:00) horas, para emitir el fallo de manera escritural, el cual se notificará por EDICTO.

NOTIFÍQUESE

El Magistrado,



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

